

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA 16
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 02 de junio de 2020, siendo las 15:30 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. ORLANDO MORALES BECERRA
SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILAY
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Director de Control, don Manuel León Iturrieta, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Director de Administración y Finanzas, don Jaime Martínez Constanzo, Directora Dirección de Seguridad Pública y de Inspección Municipal, doña Sandra Dávila Bravo, Director (s) Dirección de Aseo y Ornato, don Carlos Tiznado López, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Director (s) SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, De la Dirección de Obras Municipales, don Eduardo Corona Larenas, Jefa de Gabinete, doña Cristel Donoso Suazo, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Irene Montaña Espinoza, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Larissa Briones, y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Aprobación Modificaciones Presupuestarias N° 53, 54 y 55 DAF.
- d) Aprobación Adjudicación P. P. denominada "Contratación del Servicio Laboratorio Clínico en los Centros de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna" (ID 2767-21-LR20)
- e) Aprobación para cambiar el horario de las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.
- f) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión del día de hoy del concejo municipal de La Cisterna. Señor secretario proceda a leer la tabla respectiva.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla.

Presidente: Punto a señor secretario.

Secretario Municipal: Alcalde, en la correspondencia tenemos el Decreto N° 2419 de fecha 29 de mayo que en su parte resolutive dice:

Aceptase la oferta y adjudicase la P.P. denominada "Mejoramiento Infraestructura Área Deportiva colegio Naciones Unidas" a la oferta presentada por la empresa constructora CR Ltda. Por un monto total de \$148.039.945 IVA incluido, y un plazo de 150 días corridos para la ejecución de la obra, y la contratación de dos personas con capacidades diferentes durante la ejecución de las obras.

La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a formalizar el contrato mediante Escritura Pública e incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

Designase Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Obras Municipales, quien deberá velar por su correcto y fiel cumplimiento.

Publíquese y notifíquese esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal www.mercadopublico.cl. Esa es la correspondencia alcalde.

Secretario Municipal: Pasamos a la Cuenta del Presidente.

Presidente: A continuación, el Sr. Alcalde presenta un power point sobre esta Pandemia y las medidas tomadas por el Municipio. Gracias. Pasamos al segundo punto.

Secretario Municipal: Pasamos a la aprobación de tres Modificaciones Presupuestarias alcalde.

Presidente: Le vamos a dar la palabra a don Jaime Martínez.

Director de Administración y Finanzas: Buenas tardes. El Memorandum N° 53 son dos Traspasos en el área Salud. El primero es en la Resolución N° 471 y es por \$782.000.

La segunda es en la Resolución N° 569 y es por \$2.679.000.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal si hay alguna consulta o duda que tuviera que hacerse. Sino lo hubiere, se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Se aprueba por unanimidad señor secretario.

A C U E R D O N° 99/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 64

Fecha: 13/05/2020

MEMO 1432 SALUD - TRASPASO RES. 471/2020

RESOLUTIVIDAD

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152102001001	Sueldos base	1	11.04.03		311.000
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	11.04.03		311.000

2152101001001	Sueldos base	1	11.04.03		80.000
2152101001044001	Asignación Atención Primaria Salud art. 23 y 25 Ley N° 19378	1	11.04.03		80.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.03	782.000	
			Total	782.000	782.000

SALUD

Número: 65

Fecha:

13/05/2020

MEMO 1443 SALUD TRASPASO RES. 569/2020 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152102001001	Sueldos base	1	11.04.11		585.000
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	11.04.11		585.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.04.11	1.779.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.11		1.509.000
2152205006	Telefonía Celular	2	11.04.11	900.000	
			Total	2.679.000	2.679.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 54 es un Traspaso en el área Salud, en este caso es la Resolución N° 568 "Fortalecimiento de Recursos Humanos en el Área Salud" y es por \$21.415.000.

Presidente: Se da la palabra si hay alguna consulta, alguna duda. Sino la hubiera, se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Ase aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 100/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 66

Fecha:

22/05/2020

MEMO 1604 SALUD TRASPASO PRESUPUESTO RES. 568/2020 FORTALECIMIENTO RRHH

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204001	Materiales de Oficina	2	11.04.08		300.000
2152204003	Productos Químicos	2	11.04.08		12.000.000
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2	11.04.08		500.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.04.08		202.000
2152204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2	11.04.08		4.009.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.04.08		4.004.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.04.08		400.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.08	21.415.000	
			Total	21.415.000	21.415.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 55 es un Traspaso Presupuestario en el área Salud en la Resolución N° 745 y es por \$1.898.000.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal si hay alguna duda, alguna consulta. Sino lo hubiere se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 101/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 67

Fecha:

22/05/2020

TRASPASO RES. 745/2018 IMAGENES DIAGNOSTICAS POR

DEVOLUCION EXCEDENTE

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152211999003	Ecografías	2	11.02.18		1.898.000
2152601	Devoluciones	2	11.02.18	1.898.000	
			Total	1.898.000	1.898.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Don Jaime un gran abrazo, cuídese mucho. Señor secretario.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto d) Adjudicación de la “Contratación del Servicio Laboratorio Clínico en los Centros de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna”, a los concejales se les envió el Memorándum N° 357 del Secretario Comunal de Planificación.

Presidente: Este servicio contempla la realización de exámenes de laboratorio en nuestros servicios de salud por los próximos 24 meses, con un costo mensual de \$11.958.150. Este laboratorio adjudicado, que se van a referir don Germán Reinoso, Director de la SECPLAC, que estuvo a cargo del proceso de licitación y también la Directora de Salud, se encuentra acreditado, lo cual permite que nuestros establecimientos pueden acceder a la acreditación por parte de la Superintendencia de Salud, hoy día tenemos la autorización no la acreditación, podemos funcionar igual, pero tenemos que acceder a la acreditación, y seguir prestación atenciones a las patologías Ges correspondiente al nivel primario. Le voy a dar la palabra a don Germán para que explicité la licitación.

Director (s) SECPLAC: Muchas gracias don Santiago, saludos a todos los concejales presentes. Se realizó el proceso de licitación, que por el monto involucrado tenía que estar publicado 30 días. Se presentaron seis ofertas, de las cuales tres ofertas o empresas no presentaron la Boleta de Garantía, lo que es una situación obligatoria. De las tres empresas restantes se sometió a la evaluación, como ustedes pueden ver en el Memorándum N° 357 con el resultado que la empresa adjudicada, en este caso laboratorio, era la segunda empresa en precio, pero qué ventaja tenía sobre las demás, era que tenía la acreditación, que es lo que nos permite después acreditar los consultorios ante la Superintendencia, como lo dijo don Santiago. El contrato es por 24 meses y como excede las 500 UTM y el periodo alcaldicio, requiere la aprobación concejo.

Presidente: Darle la palabra a la doctora para que se refiera el tema de la acreditación y al laboratorio. Doctora Briones, Directora de Salud.

Jefa (s) Depto. de Salud: Buenas tardes. Hacer el alcance técnico que cuando se trabajó en la propuesta de la licitación de laboratorio, uno de los requisitos que nosotros necesitamos como Cesfam, era justamente la acreditación. La acreditación es un proceso que se pide desde la Superintendencia de Salud para cumplir con los estándares de calidad de las prestaciones que nosotros entregamos.

Nosotros actualmente, bueno quedamos en este proceso un poco stand-by, terminamos nosotros con los Cesfam actualizados al año 2019, bueno, y después vino todo esto de la Pandemia.

Así que para nosotros era un requisito como Depto. de Salud, un requisito muy importante la acreditación de laboratorio para nosotros proyectarnos ya a finales de años si esta Pandemia nos deja, o atacar el 2021, poder solicitar la acreditación de ambos Cesfam. Esa es la parte técnica de lo que nosotros estábamos pidiendo.

Presidente: Se da la palabra. Concejales Morales.

Concejales Morales: La acreditación se pidió en las Bases de Licitación.

Jefa (s) Depto. de Salud: Si, se pidió.

Presidente: De los precios de cada una para que quede en acta.

Director (s) SECPLAC: La oferta de la empresa Holanda era \$339.326.280 y la que se adjudica es por \$286.995.600, que implica un costo menor de \$42.000.000 aproximadamente.

Presidente: Se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Señor secretario se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 102/

APRUEBA ADJUDICAR PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) Adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico en los Centros de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna" (ID 2767-21-LR20), a la empresa LABORATORIO LMN BICENTENARIO LTDA., RUT 76.144.635-5, por un monto total de \$286.995.600, pagado en cuotas mensuales por un período de 24 meses.

El Depto. de Salud Municipal será la Unidad Técnica del contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica, en coordinación con la Secplac, procederá a materializar lo dispuesto en el Acuerdo transcrito precedentemente, redactando el contrato del servicio.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto e) que es la propuesta para cambiar el horario de las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

Presidente: Tenemos una situación un tanto compleja, por los funcionarios municipales que están en ese concejo municipal y otros, que por la norma sanitaria y también por las instrucciones de este alcalde, se retiran a las 14:00 horas en general. Siempre aquí quedan funcionarios trabajando. Hay un tema que quería proponerles y también lo habíamos conversado, de empezar los días martes los concejos municipales más temprano. Si es a las 14:00 igual ganamos una hora y media antes. Hay unanimidad a las 14:00 horas. Señor secretario municipal hay unanimidad, que a partir del próximo martes y hasta que termine toda esta lamentable tragedia que estamos viviendo, los concejos municipales, vía Zoom, empiezan a las 14:00 horas, a partir del próximo martes.

ACUERDO N° 103/

MODIFICA HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS VIRTUALES DE CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) modificar el horario de celebración de las sesiones ordinarias virtuales del Concejo Municipal, quedando a las 14:00 horas.

La Secretaría Municipal (SECMU), en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, materializará el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos a los Incidentes.

Presidente: Se me había olvidado nada más un tema que no es menor, señalar que a propósito de esta lamentable situación de las Casas de Reposo de los Adultos Mayores de La Cisterna, y en el país, he interpuesto hoy día un Recurso de Protección, salvaguardando el derecho constitucional que tienen aquellos adultos mayores que están viendo sobrepasado su dignidad y su calidad de vida. El derecho constitucional a la salud física y psíquica y el derecho constitucional a la vida. En consecuencia, le voy a dar la palabra a Carolina brevemente para que ahonde en el tema. En La Cisterna tenemos 20 hogares. Carolina brevemente.

Directora (s) Asesoría Jurídica: Buenas tardes. El Recurso de Protección ingresó hoy día a la Corte de San Miguel, bajo el Rol 5462-2020 y el Recurso se puso en contra del Ministerio de Salud y la Subsecretaría de Salud Pública, la SEREMI de Salud Metropolitana y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en razón de que todas estas instituciones tienen que ver con la fiscalización y resguardo de los establecimientos de larga estadía para adultos mayores. El Recurso de Protección se pone a favor de aproximadamente 800 adultos mayores que se ven involucrados. Hay cuatro hogares que ya fueron testeados por el Depto. de Salud, de los cuales más de 91 casos de COVID positivos y que no han sido trasladados a residencias sanitarias. Lo que ha respondido la SEREMI de acuerdo a la información que entrega la Jefa del Depto. de Salud y lo que informamos en el Recurso de Protección es que no es posible trasladar a residencias sanitarias a adultos mayores que no son autovalentes. El 90% de los adultos mayores que están en los ELAM de la comuna tienen dificultad para moverse, de hecho, la mayoría son postrados. El equipo médico de los Cefsam ha hecho lo posible por estar con estas personas. Sin embargo, ya se hace ultra necesario que sean trasladados a una residencia sanitaria, ya llevamos 12 fallecidos en esos centros y el Recurso de Protección pide que sean trasladados a residencias sanitarias lo antes posible a personas que se encuentren contagiadas, esperamos que la Corte de Apelaciones nos admita el recurso. Ese es el resumen.

Presidente: Tiene la palabra la concejala Ximena Tobar en hora de incidentes.

Concejala Tobar: Alcalde, quiero hacer presente que me han respondido en diversas ocasiones sobre un tema puntual que tiene que ver en la calle Fernando Rioja N° 607, es un galpón donde ha generado mucha complicación a los vecinos. Es un galpón donde se genera trabajo a un grupo de personas pero que no tienen patente, que no tiene permiso de edificación ni construcción sobre ese galpón, donde genera ruidos molestos terribles al vecino que colinda su casa, a cualquier hora del día. Desde Seguridad Pública tengo entendido lo han fiscalizado, él ha roto los sellos de clausura, pero desde la Dirección de Obras no tengo ningún informe, a pesar de que se lo pedí a Catalina con respecto a la construcción de ese galpón, está hecho en forma irregular, sin permiso. Entonces este caballero sigue e insiste en romper cualquier sello de clausura, pero siento que algo más debemos hacer. Porque no es posible que alguien este fuera de la ley, de la norma y no pase nada. O sea, es bien compleja la situación ahí.

Presidente: Sandra Dávila estuvo en cuarentena, bienvenida, estás al tanto de este tema.

Directora de Seguridad Pública e Inspección: Si, estoy al tanto alcalde. Efectivamente se trata de Fernando Rioja N° 607, y es una propiedad que ha sido clausurada en dos ocasiones, porque no tiene patente ni actividad comercial de mantención de refrigerados, por lo tanto, tenemos entendido en denuncias, grabaciones con que efectivamente ejercen actividad comercial; ha sido clausurada en dos ocasiones, han roto los sellos, y estamos preparando todo el tema de informe para ver temas legales como lo establece la ley el rompimiento de sellos. Eso es lo que tengo que informar por la parte de Inspección.

Presidente: Lo hemos clausurado dos veces, esto está en la Fiscalía Sur, Carolina, veamos en que situación está, pero de verdad es un abuso que está haciendo este tipo y ha roto los sellos dos veces. Obviamente que aquí hay una situación mayor.

Concejala Tobar: Lo otro, ver quizás por la Dirección de Obras, también hacer un informe porque eso no tiene permiso de edificación, por lo tanto, sumar todos los antecedentes para que sea mucho más sólido el informe, y que la Fiscalía, solucionar este tema a los vecinos. Porque es bastante tedioso, sobre todo el generar las molestias que le genera al vecino más continuo, que es don Ettienne, que le ha sido la vida bien complicada. Porque ahora no puede tener su vida normal. Hace poquitos días me mandó un audio donde hay personas trabajando al interior, más de dos o tres personas, por lo tanto, también irrumpen la cuarentena. O sea, él ha incumplido en todos los aspectos habido y por haber, y creo que nadie debiera estar por fuera de la norma de la ley. Entonces algo debiera hacerse.

Presidente: No algo, hemos hecho, gente que abusa. Ha sido clausura incluso porque no tiene permiso de edificación.

Concejala Tobar: Tampoco podemos exponer a los funcionarios. Tengo entendido que el tipo es muy agresivo, muy violento.

Presidente: Hemos clausurado dos veces, ha roto dos veces los sellos, y ese es un delito penal. Carolina, tarea para la próxima sesión de concejo traer antecedentes en qué situación se encuentra en la Fiscalía este caso. Ximena.

Concejala Tobar: Lo último, solidarizar con el personal de Salud por el fallecimiento de la funcionaria que sucedió hacen muy pocos días. Sé que están dentro de la primera línea, son personas que han estado 100% comprometidas con los vecinos y vecinas. También a todos los funcionarios que están pasando por difíciles momentos con respecto a la situación de familiares muy cercanos y pérdidas de algunos de ellos con respecto al COVID-19, que lamentablemente también nos tocó a uno de nuestros más cercanos funcionarios y fuerza a los que están en cuarentena. Esto no es fácil para nadie y aun creo que nos quedan uno o dos meses bastante más complicados. Así que a cuidarse mucho, a tomar todas las precauciones, extremar las precauciones, de utilizar los resguardos necesarios con respecto a la protección, alcohol gel, guantes. Que nuestros funcionarios estén al máximo protegidos para que ojalá, dentro de lo posible, podamos evitar nuevos contagios. Súper concreto, todo el cariño y afecto a todos y a cada uno de ellos y que logremos salir de esto de la mejor forma, un abrazo.

Presidente: Gracias Ximena. Concejal Urrutia.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Felicitar a la administración, dales las gracias por el apoyo a las ollas comunes y felicitar a nuestros vecinos, están haciendo una gran labor, atendiendo en algunas ocasiones a 150 vecinos, ha habido ollas comunes con bastante éxito y que bueno que el municipio se haga parte en esta labor. Y lo otro tiene que ver con a lo mejor hacer afiches por parte de Relaciones Públicas solicitando, porque consultan mucho dónde denunciar, por ejemplo, el incumplimiento de la cuarentena. Uno lo tiene claro, pero muchos vecinos generalmente nos dicen a nosotros que hagamos algo, porque la verdad que están incumpliendo la cuarentena. También nos solicitan a nosotros mismos qué pasa con aquellos que están incumpliendo el Toque de Queda, nos piden a nosotros que hagamos la denuncia.

Entonces solicitarles ese tipo de información, tal vez, algún afiche a Relaciones Públicas que pueda orientar a nuestros vecinos con respecto a eso. Y lo último, es dar a conocer, sobre todo ahora que hay Toque de Queda y que en algunas partes se incumple, algún afiche, algún instructivo o alguna publicación con respecto a nuestra Ordenanza de Ruidos Molesto, sería súper bueno darles a conocer, una labor educativa para nuestros vecinos.

Y aprovechado que está la Directora de Seguridad Ciudadana, que sigue el incumplimiento y circula mucha gente en el límite de nuestra comuna, sobre todo ahí en el Pasaje Bulnes. Está afectando mucho a los vecinos del pasaje Bulnes y San Pedro. Eso acalde por mi parte, muchas gracias.

Presidente: Concejal Morales.

Concejal Morales: Lo primero, me voy a sumar a las palabras de Alejandro con respecto al tema de seguridad. Creo que los jóvenes que se colocan acá en Gran Avenida, afuera de la Intermodal entre el trayecto de Américo Vespucio y Alfredo Mackenney, yo no sé de qué manera ya explicarlo, pero Carabineros pasa y no le piden ni siquiera el carnet de identidad, nada. Ayer hasta la una y media de la madrugada estuvieron, y todos los días termina en peleas. Ahí los vecinos, muy lamentable, están no sé, encerrados en sus casas y ven que todo el día hay gente que orina, que defeca, que hace lo que quiere y nadie le coloca el cascabel al gato como se dice literalmente. Y yo vivo muy cerca del lugar, pero creo que la calidad de vida debe ser igual para todos. Yo no entiendo cómo en plena Gran Avenida sábados, domingos, lunes, da lo mismo el día, todo el día hay gente que está pidiendo plata, asaltando, no dejan transitar. Muchas veces lo he planteado desde el punto de vista de la constructibilidad, uno, quedó mal hecho porque es una vereda muy pequeña y lo otro que desde el punto de vista de la seguridad pública, yo no sé qué tiene que suceder, ahí va a morir alguien, no va a morir de COVID, va a morir de un asalto. En el sector los vecinos están súper acongojados porque hay varios que tienen cámaras, tienen grabaciones. Entonces me gustaría, sé alcalde que usted ha tomado de buena manera y ha entregado toda la información a Carabineros, pero me gustaría que hiciera un documento por escrito.

Presidente: Estuvo aquí en la sesión anterior el señor Comisario. Toda la problemática que tú estás planteando se la dije a la PDI y a Carabineros.

Concejal Morales: Entonces, yo por lo menos he visto que los chicos de Seguridad Ciudadana del municipio trabajan y todo, pero esto tiene otro ribete. El otro día los militares estaban afuera de la Intermodal, usted tiene contacto con el General que está a cargo de la comuna de La Cisterna, qué les cuesta caminar 100 metros, son 100 metros o menos, 80 metros. Entonces todos los vecinos decían que cómo podía ser posible que ese día había 27 jóvenes, todos sin mascarilla y los militares haciendo fiscalización afuera de la Intermodal. Entonces, no sé, es algo muy raro.

Lo otro, quiero también sumarme al apoyo de las ollas comunes, lo que si alcalde, como en todo orden de cosas, cuando hay una necesidad siempre hay gente que trata de sacar beneficios propios de las necesidades. Lamentablemente en redes sociales, no sólo en La Cisterna, sino en distintas comunas, se pide a veces ayuda de personas, o se juzga a una persona, me ha tocado verlo muchas veces para hacer un beneficio y a veces ese beneficio no va en directa relación al 100% sobre ese grupo de personas. Entonces me gustaría que se hiciera un levantamiento, un catastro, de las ollas comunes con responsables por áreas. Yo conozco harta gente, pero he visto en canales de televisión, programas de radio que piden ayuda, piden ayuda y después finalmente nos critican a nosotros.

Entonces como el municipio está entregando ayuda, hacer un feedback de trabajo con ellos. Tener por lo menos el nombre, el rut, saber qué personas son las que están haciendo la ayuda. Y como dijo Alejandro, igual valoro al 100% el respaldo.

Lo otro alcalde, creo que en el PLADECO del año pasado, quedó muy claro que nosotros necesitábamos una aplicación y una aplicación de La Cisterna que tenga que ver con distintos insumos, por ejemplo, en la aplicación uno puede levantar todas las casas de residencias, por ende, todos los vecinos sabe que hay una casa de residencia. Puede levantar todas las casas de residencia que tengan patente al día y los que no tengan. Entonces los vecinos saben que ahí hay una residencia que cuenta con patente al día. Podemos levantar todas las denuncias que se hacen de Seguridad Ciudadana, como, por ejemplo, que ese galpón infringe la ley. Nosotros desde Obras podríamos sacarles partes cada tres días si no tiene recepción final.

Podrían los vecinos ayudarnos con las denuncias que tienen que ver con los autos abandonados, con la seguridad, pero sobre todas las cosas, hoy día lo mostraba el alcalde de Puente Alto, la alcaldesa de Maipú, con una aplicación usted puede tener catastrados los domicilios de todas las familias. Saber que en la calle Alejandro Vial N° 8714 viven tres familias y las tres familias están compuestas por a, b, c, d, tienen tantos niños, etc., etc. Qué ayuda han recibido desde el municipio, si están inscritos en un consultorio, si van en un colegio municipal, toda esa información. Entonces yo sé que estamos en una Pandemia tremenda, todo alcalde, pero creo que con una aplicación.

Presidente: Estamos trabajando en eso concejal.

Concejal Morales: Lo que pasa alcalde es que se va a cumplir un año del PLADECO.

Presidente: Creo que si no es en la próxima, en la subsiguiente vamos a presentar la aplicación. La Jefa de Gabinete y la señora Lucy son las encargadas del tema.

Concejal Morales: Y lo último alcalde, tiene que ver con el tránsito de camiones de alto tonelaje. Todas las calles que colindan con Américo Vespucio y que la caletería tiene una pista, no pueden entrar ni camiones, ni buses. Cerca de mi casa, el día de ayer en Dos Oriente cortaron un cable de la luz, solo en este año van tres veces que los han cortado, pero el tema no es que no se puedan estacionar camiones, es que desde Madame Bolland a Dos Oriente no pueden transitar camiones. Porque no tienen cómo doblar, entonces se suben arriba de la vereda, ocupan los dos ejes y al subirse a la vereda topan los cables y se los llevan. Y también le envié una foto de la esquina siguiente, que es de la pasarela, se la envíe a usted y al secretario municipal, donde hay una empresa que se dedica al cambio de piso, que ha trabajado todos los días, las fotos lo dicen claramente, están estacionados arriba de las veredas, están estacionados debajo de la pasarela, no limpian, no ayudan a limpiar, pero peor ahí, es que justo al lado de la pasarela está una entrada de alcantarillado, donde la tapa está rota hace más de un año y esa es la pasarela que los adultos mayores cruzan para ir al consultorio Eduardo Frei. Entonces, le pido alcalde que se pueda revisar el funcionamiento que tiene la pasarela de calle Cobija con Américo Vespucio. Desde el punto de vista de esta empresa y los vehículos que se suben a estacionarse en la platabanda. Le mandé las fotos.

Presidente: Ya le instruí a Yannina Urquejo. Además, está tomando nota para que vea las medidas respectivas la Directora de Tránsito.

Directora (s) Dirección de Tránsito: Concejal, respecto a ese tema les hago presente que ya se hicieron las solicitudes respecto de las señales correspondientes y sino instalamos mañana, debiese ser si o si dentro de esta semana.

Concejal Morales: Gracias. Quiero decir que con el corazón me sumo al dolor de la familia de María Cecilia Acosta. Compañera, amiga, gran persona, mujer muy trabajadora, la conozco hace muchos años a ella y su familia. Obviamente que me duele. Me gustaría que en algún momento debiéramos hacerle un homenaje, ya sea con algún espacio físico dentro del futuro consultorio Eduardo Frei o en algún lugar de la comuna. Creo que el recuerdo de funcionarios tan comprometidos siempre hay que mantenerlos presentes y yo creo que ella se merece eso.

Presidente: Así es. Decirle en ese plano Orlando, que en este momento muy triste le di las condolencias a la familia, vía telefónica, porque no había otra forma, a su esposo, su hija Paula, a toda su familia, aquí lo quiero expresar también y así se los manifesté a ellos. Obviamente que una vez que termine toda esta calamidad que estamos viviendo, esta tragedia, le vamos a rendir un homenaje a lo que era María Cecilia, no solamente una gran persona, una gran funcionaria, una gran mamá, una gran esposa, gran vecina y lo vamos a hacer de esa manera.

También se lo dije a las Asociaciones Gremiales con quienes me reuní el día domingo en una video conferencia, con las tres Asociaciones Gremiales, trabajadores de la Salud, la Directora de Salud y

Directoras de Consultorios y Manuel Tapia. También les manifesté que le iba hacer su homenaje como correspondía y como siempre lo he hecho en la administración, aquellos funcionarios que el heroísmo lo han mostrado permanentemente y en este caso con mayor razón en una Pandemia de este tipo. Vamos hacer este homenaje cuando pase todo esto dramático que estamos viviendo. Te queda algo más.

Concejal Morales: Si, decir que desde el punto de vista del municipalismo, también hacer un gran reconocimiento a uno de los concejales que más me enseñó cuando asumí por primera vez, un compañero, un amigo, concejal de la comuna de Macul que falleció el día de ayer, Carlos Herrera Moraga, para mí es un dolor súper grande, porque él era profesor de Historia de profesión, pero en realidad para los que tuvimos la suerte de conocerlo, de trabajar políticas públicas junto a él, era un ser humano que traspasaba el conocimiento. Y creo que también uno debe ser generoso con quienes siempre ayudaron y quienes se entregaron sin egoísmo, sin envidia, a que el municipalismo en Chile sea mejor. Creo que Carlos Herrera fue una de esas personas. Así que solo eso alcalde.

Presidente: Me sumo a tus palabras, porque Carlos fue amigo mío toda la vida. Gracias Orlando. Concejal Flores.

Concejal Flores: Gracias presidente. Quisiera partir, creo que es lo que debiera ser lo más importante hoy día, que es reconocer el enorme trabajo que está desarrollando la gente de Salud, los profesionales, la gente que trabaja en nuestros centros de Salud y sumarme al merecido reconocimiento en la entrega, en el hecho de haber dado la vida por cada uno de nosotros, los que estamos en este concejo y cada uno de los que nos están viendo. También es un homenaje a María Cecilia Acosta, mandarle un abrazo afectuoso a su familia.

Quisiera preguntar cómo estamos repartiendo las cajas de mercadería, a quiénes van, se las estamos entregando a algún dirigente, las estamos entregando una a una. Eso alcalde.

Presidente: Concejal, con respecto a lo que ha planteado de las cajas, sería bueno Manuel Tapia y Rodrigo Saenz, entregarles a cada uno de los concejales cómo se han distribuido. Efectivamente estamos trabajando con nuestros dirigentes sociales y comunitarios que han sido realmente notables, pero no se le ha pasado cajas a nadie. Las cajas las estamos entregando directamente con funcionarios municipales. Concejal Ossandón tiene la palabra.

Concejal Ossandón: Muchas gracias alcalde. Me hicieron llegar una carta, la señora Angélica Ramírez Sánchez, por el tema planteado en concejos anteriores que tienen problemas con el Condominio Riga, que está en Sergio Ceppi con Colón, en la cual ya es constante los ruidos, las fiestas, ellos han llamado a Carabineros, han llamado a la PDI, han llamado incluso a nuestra Seguridad Ciudadana y siguen estas fiestas que no las controla ni el mismo administrador. Con respecto a las casas de los vecinos colindantes, son verdaderos patios basureros de los condominios, les arrojan colillas de cigarrillos, les arrojan botellas, vasos de vidrios. Entonces ellos temen que en algún momento esto se pueda salir y provocar un incendio, por lo tanto, alcalde, así como lo planté la vez pasada, queremos ver si efectivamente a través suyo alcalde, porque sabemos que esto no nos corresponde a nosotros, sabemos que hay una Ordenanza de Ruidos Molestos, pero aquí tiene que haber una coordinación con Carabineros. Carabineros es quien tiene que presentarse en el lugar y hacer todas las acciones que corresponde. Esta gente cero respeto con el Toque de Queda, cero respeto con la Pandemia.

Ya que todos nos hemos acordado de María Cecilia Acosta, me gustaría ver la posibilidad alcalde, que en mis incidentes, como tengo un par de minutos, hagamos un minuto de silencio en la memoria de María Cecilia Acosta y de todos los funcionarios de la Salud que han fallecido en nuestros consultorios.

Presidente: Propongo que lo hiciéramos al cierre del concejo, te parece.

Concejal Ossandón: Bien alcalde, me parece. Esos serían mis incidentes.

Presidente: Directora de Seguridad, que tome nota respecto al tema que ha planteado el concejal Ossandón porque se ha repetido eso, es ya casi control de orden público y estamos hablando de gente que está en el límite de la incivilidad con otra cosa mayor. Entonces hay que verlo con Carabineros eso directamente. Concejal Luna tiene la palabra.

Concejal Luna: Gracias alcalde. Primero que nada y en mis incidentes quiero agradecer a todas las personas que están ayudando en esta maldita Pandemia. En especial a todos los funcionarios municipales que están en primera línea, los cuales están prácticamente arriesgando la vida para poder ayudar a todas las personas, ya sea en Seguridad Ciudadana, ya sea DIDECO, Relaciones Públicas, ya sean las personas que están repartiendo las cajas, las Asistentes Sociales y a todos los funcionarios que vienen todos los días a trabajar y a suplir la falta de muchos funcionarios que están fuera por motivos de salud, por cuarentena, etc. Y también un cariñoso saludo a todos los funcionarios que están trabajando en nuestro Depto. de Salud, ya sea en los consultorios, Santa Anselma y Eduardo Frei. Y sobre todo a nuestro consultorio Eduardo Frei, que lamentablemente ya se han ido dos personas. Nuestro consultorio está de duelo. Agradecer el trabajo de todos los funcionarios y decirles que se cuiden mucho. Eso alcalde, quise utilizar mis incidentes para agradecer a todas las personas que están trabajando y dando todo lo mejor de ellos para poder sacar adelante esta Pandemia.

Presidente: Gracias concejal. Concejala María Angélica.

Concejala Pinedo: También expresar mi más profundo agradecimiento a todo el personal de Salud en primer término, saludos a los dos Cesfam, pero en general a todos los funcionarios de Salud que hoy día están en primera línea. A parte de María Cecilia, también he tenido la mala noticia de que el Dr. Moscoso está muy grave. Un médico que dio mucho, un médico muy dedicado a todo lo que es el servicio primario. Estaba en la UCI y lamentablemente se contagió, pero está muy grave.

Quiero volver a tema de los adultos mayores, en realidad usted tiene razón en muchas cosas, pero aquí la gran responsabilidad es de la familia y me estoy refiriendo fundamentalmente a las familias de clase media, que han ido a botar a los adultos mayores. Muchos se han adueñado de sus casas, han vendido su propiedad y han ido a dejarlos ahí, botados. Cuando empezó esta Pandemia debieron haberse preocupado.

Volviendo a la tema de las cajas, mucha gente prefiere las cajas porque con la plata tiene que salir a comprar y se exponen más al contagio.

Quiero hacer un reclamo en contra de una empresa que está en la calle Friere. Esa es una empresa de pintura, que tiene complicado a los vecinos y que en realidad han ido a fiscalizarla y no los dejan entrar. Emerson ha ido en dos oportunidades y no lo han dejado entrar. La dirección es Friere N° 1098. Es una industria de pintura electroestática, que tiene que pintar en su espacio cerrado como tenemos nosotros en nuestra Ordenanza, pero pinta a aire libre y en este momento con los olores tóxicos, tiene a los vecinos aburridos. Han ido en dos oportunidades, esta empresa en Lo Espejo la cerraron, pero aquí hace lo que quiere, incluso llega con maquinarias y pasa por encima de los antejardines, de las platabandas de los vecinos sin que puedan hacer nada, van y han retirado los vehículos. Entonces es un abuso constante. Yo lo que estoy pidiendo, es que se le notifique, que se le mande al Tribunal con una notificación. Porque en dos oportunidades no han dejado entrar a funcionarios municipales, a Emerson, por ejemplo. Usted le puede preguntar a Seguridad y no los han dejado entrar.

Presidente: Sandra, qué ha pasado ahí.

Directora de Seguridad Pública e Inspección: Alcalde, se trata de Friere N° 1098 recibimos la denuncia, pero según la fiscalización, tiene patente al día, tiene permiso de la SEREMI, además. Y además, tiene el salvoconducto colectivo para trabajar, pero, bueno, todos esos antecedentes están aquí en la carpeta. Sin embargo, nosotros estamos entregando los antecedentes a la Dirección de Obras, porque los inspectores consideran que no tiene el aislamiento necesario con el tema de los olores. Porque efectivamente se trata de una empresa de pintura. Así que vamos a traspasar estos antecedentes a la Dirección de Obras para que se fiscalice bajo ese punto de vista.

Presidente: Inmediatamente Eduardo Corona, que estás reemplazando a la directora, para que tomes nota y se dejen caer, la Dirección de Obras y Sandra juntos, mañana mismo y se coordinen ahí.

Concejala Pinedo: Gracias presidente, le agradezco porque la verdad es que ellos, es cierto, en un momento determinado presentaron seguramente este recinto, pero no lo hacen adentro, habitualmente lo hacen afuera. Muchas gracias presidente y felicitarlo por todo el proceso de la entrega de cajas.

Concejal Suárez: Quisiera solicitar y recordar lo que planté en el último concejo del mes recién pasado, que fue el 19 de mayo, donde pedí y quisiera saber para cuando ya los antecedentes relativos a los programas municipales y todas las derivaciones que plante ahí con lujo de detalle al respecto. Quisiera saber y con el afán de recordar y poder tener un grado de claridad de los antecedentes que solicité en su oportunidad.

Presidente: Ya di instrucciones, lo vamos a dejar para el próximo concejo respecto de la información que se les entregue. La Jefa de Gabinete ya tiene el resumen.

Concejal Suárez: Quiero agradecer la labor que están realizando los equipos de la municipalidad, funcionarios municipales y simbolizarlo en la persona de don Manuel Tapia, Director de DIDECO. Eso.

Concejala Tobar: Algo que se me quedó, solicitar a todos mis colegas, sé que muchos de nuestros colegas, si bien en la concejalía no están atendiendo público. Para tomar todas las medidas que todos hemos conversado diariamente y por necesidad de resguardar también a quienes nos apoyan ahí, el que no se siga atendiendo público. Tomar todas las medidas, los que quieran atender, den su número de teléfono o concurren ellos a los hogares de las personas que necesitan que les tendamos alguna mano, pero reiterar la necesidad de no exponer a más gente a que se pueda contagiar. Eso.

Presidente: He dado instrucciones al secretario municipal para que cumpla esa norma y la supervigile diariamente, don Patricio.

Antes de finalizar, entonces de acuerdo a lo que habíamos acordado, un minuto de silencio por María Cecilia Acosta y por todos los vecinos fallecidos y las condolencias, por supuesto, a su familia, estamos con ellos. Señor secretario, usted proceda al minuto de silencio por favor. Gracias.

Estimados amigos y amigas cuidense mucho junto a sus familias. Se nos vienen semanas muy complejas, semanas muy difíciles en esta tragedia que estamos viviendo como humanidad y como país y también como comuna. El autocuidado es esencial, extremar los cuidados y proteger a los adultos mayores como nunca hoy día. Un abrazo a todos, que tengan una semana dentro de la tragedia que estamos viviendo lo mejor posible y abrazos a sus familias. Se da por terminado el concejo municipal de hoy día a las 18:06, muchas gracias.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO